

**BREVE****Corrigen en  
DOF error en  
convocatoria**

El gobierno federal, a través de una fe de erratas, publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un cambio a la convocatoria para elegir juzgadores.

En la convocatoria decía: "La información y datos de la página podrán ser llenados de manera diferida,

permitiendo a las y los aspirantes guardar su progreso; sin embargo, deberán completar su registro a más tardar a las 23:59 horas del 24 de noviembre de 2025, de lo contrario, no se considerará su candidatura".

Ante dicha falla, publicó un cambio para que el cierre de la convocatoria sea el 24 de noviembre de este año y no el próximo, como decía anteriormente.

— De la Redacción